



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

México, D.F., 30 de diciembre de 2008

**ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS**  
**GERENTE DE CONTRATOS**  
**SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y DESARROLLO DE**  
**OBRAS ESTRATÉGICAS**  
**PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIÓN**



**PRESENTE:**

Con relación al oficio número UNAOPSPF/309/BM/0705/2008, de fecha 22 de agosto de 2008, mediante el cual la Lic. Esperanza Esparza Cadena, Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, asigna al Instituto para atestiguar el procedimiento licitatorio público internacional número 18575106-033-08, sobre la "Ingeniería, procura y construcción de 86 macroperas de desarrollo, caminos de acceso, obras complementarias, cabezales de producción y líneas de descarga en los campos de producción del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, Sector 8", en Petróleos Mexicanos (PEP), me permito anexar al presente el **Testimonio** correspondiente a la participación como Testigo Social del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Con lo anterior, damos cumplimiento al punto Vigésimo Cuarto, inciso c), de los Lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales, así como al contrato número 420868823, firmado con PEMEX PEP, por su conducto.

Sin otro particular, me reitero a sus distinguidas órdenes.

**ATENTAMENTE**

  
**ARTURO ROSALES BAEZA**  
**REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL**  
**INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.**

C.c.p.- Lic. Esperanza Esparza Cadena.- Titular de la Unidad de Normatividad de Obras, Adquisiciones, Servicios y Patrimonio Federal.- SFP.  
Lic. Juan José Alvarado Guzmán. Director General Adjunto de Normatividad Inmobiliaria y Bienes Muebles.- UNAOPSPF. SFP.



**Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

## TESTIMONIO PÚBLICO

**“PARTICIPACIÓN COMO TESTIGO SOCIAL EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE REALIZA PEMEX PEP PARA LA INGENIERÍA, PROCURA Y CONSTRUCCIÓN DE 86 MACROPERAS DE DESARROLLO, CAMINOS DE ACCESO, OBRAS COMPLEMENTARIAS, CABEZALES DE PRODUCCIÓN Y LÍNEAS DE DESCARGA EN LOS CAMPOS DE PRODUCCIÓN DEL ACTIVO INTEGRAL ACEITE TERCIARIO DEL GOLFO, SECTOR 8”**

### **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL TLC No. 18575106-033-08**

---

**Arturo Rosales Baeza**, en representación del Testigo Social Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. (IMAT), con registro ante la Secretaría de la Función Pública PM0AC003, en cumplimiento a los "Lineamientos que regulan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", emito el presente Testimonio Público sobre la Licitación Pública Internacional No. **18575106-033-08**, de PEMEX Exploración y Producción, para la "Ingeniería, procura y construcción de 86 macroperas de desarrollo, caminos de acceso, obras complementarias, cabezales de producción y líneas de descarga en los campos de producción del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, Sector 8".

#### **Antecedentes:**

Licitación Pública Internacional Número 18575106-033-08, con fundamento en los artículos 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 30 fracción II, 45 fracción I y demás correlativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en lo dispuesto en el Capítulo 10, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), denominado Compras del Sector Público. Autorizado para llevarlo a cabo a plazos reducidos.

El Contrato a adjudicar, es sobre la base de precios unitarios cuyo periodo de ejecución es de 1075 días naturales, contados a partir de la firma del contrato resultado de la licitación, estimada para el día 15 de enero de 2009.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

Por medio del oficio número UNAOPSPF/309/BM/0705/2008, de fecha 22 de agosto de 2008, el Comité de Designación de Testigos Sociales de la Secretaría de la Función Pública, designó al Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C. (IMAT), para llevar a cabo el testimonio de las licitaciones Públicas Internacionales con números 18575106-031-08, 18575106-032-08, 18575106-033-08 y 18575106-034-08, denominadas: "Ingeniería, procura y construcción de macroperas de desarrollo, caminos de acceso, obras complementarias, cabezales de producción y líneas de descarga en los campos de producción del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, en los Sectores 2 y 3; 3 y 5; 2, 4 y 6, y sector 8", que desarrollará PEMEX Exploración y Producción, en Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

Con motivo de esta designación múltiple, el IMAT designó a cuatro representantes, uno para cada licitación, mismos que de forma interdisciplinaria llevaron a cabo las propuestas de modificación a Bases y realizaron sugerencias para el mejor desarrollo del servicio de atestiguamiento. Por lo anterior, para una mejor comprensión del presente, se recomienda dar lectura a los testimonios de las licitaciones 18575106-031-08, 18575106-032-08, 18575106-034-08 y la presente.

### **DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL TESTIGO SOCIAL**

Se comentan solamente los hechos más relevantes.

#### **"REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, TÉCNICO QUE FORMARÁN PARTE DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE."**

Se llevó a cabo una reunión de trabajo el día 17 de septiembre de 2008, en las instalaciones de la Gerencia de Proyecto de Aceite Terciario del Golfo, ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas s/n entrada puerta No. 1, Edificio SIDOE, Col. Centro, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver.

Durante la reunión, estuvieron presentes los Ingenieros: Alberto Pérez Reyes, de la Subgerencia de Contratación de Obras; Gonzalo Bautista Álvarez, Oscar Rodríguez Lamarque, Francisco J. Rubio Hueza, y Ricardo Arguelles Gil de la Gerencia de Proyectos Aceite Terciario del Golfo, de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas.

Durante la reunión, se comentó de forma general sobre los aspectos administrativos de las Bases de Licitación. Se llevó a cabo un intercambio de opiniones, haciendo diversas proposiciones de modificación a las Bases y dejando a criterio del personal de PEP el aplicar o no las sugerencias presentadas.

Una vez concluida la reunión en su aspecto administrativo, se llevó a cabo una visita de campo a varios lugares de la zona petrolera, con el fin de observar diferentes etapas en la construcción de las macroperas, desde el inicio de la apertura del camino de acceso, macroperas en proceso y en operación de perforación de pozos, y macroperas totalmente terminadas. Se detectó durante el trayecto la existencia de diversas obras complementarias consistentes en portones, cercas, guardaganados, alcantarillas, drenaje, mismas que se comentaron más tarde con los ingenieros mencionados.

Para concluir las actividades, en nueva reunión en las oficinas de SIDOE, se revisaron los aspectos técnicos del proceso de construcción, desde por proceso de negociación para adquirir los derechos con los propietarios de los terrenos, programa de construcción, normas aplicables para la ejecución de los trabajos y su supervisión, y equipo usual en este tipo de actividades de construcción de terracerías.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

Cabe señalar, que la información de las Bases de Licitación nos fue proporcionada de forma oficial este día en discos compactos.

En esta etapa no se observó ninguna irregularidad para comentar.

### **"ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS."**

La visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 10 de octubre de 2008, dándose cita a las 9:00 horas en Poza Rica de Hidalgo, Ver.

Las actividades dieron inicio en la sala de juntas de la Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas (SIDOE), en la Gerencia de Proyecto de Aceite Terciario del Golfo, ubicada en Boulevard Lázaro Cárdenas s/n entrada puerta No. 1, Edificio SIDOE, Col. Centro, en la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver.

Se proporcionó a los asistentes un plano donde se ubicó detalladamente la zona de los trabajos y se dio una explicación a los presentes sobre las Macroperas. Esta explicación tuvo una duración de aproximadamente 15 minutos, por que, a decir del expositor, Ing. Rodolfo A. Osorio Díaz, se encontraban participando en la licitación empresas que ya habían asistido a las anteriores tres visitas de obra, y era reiterativo el discurso, sin embargo, el Testigo Social exhortó al expositor en aras de la equidad, que extendiera el tema lo más posible, ya que en el evento asistieron representantes de empresas que no habían participado anteriormente. El Ing. Osorio Díaz, accedió a la petición.

Esta visita fue similar a la llevada a cabo el 17 de septiembre, durante la cual se visitaron diversas obras recién iniciadas, en un proceso intermedio y ya concluidas, durante las cuales se fueron contestando las dudas de los licitantes participantes, solicitando también el Testigo Social, que las preguntas las hicieran formalmente en las juntas de aclaraciones.

En esta etapa no se observó ninguna irregularidad para comentar.

### **"Asistencia a la Primera junta de aclaraciones."**

La primera junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 17 de octubre de 2008, a las 10 horas en la Sala "A" de Licitaciones de la Gerencia de Contrataciones ubicada en el piso 14 de la Torre empresarial, en Villahermosa, Tabasco.

El acto se desarrolló sin contratiempos, presidiendo el acto el Ing. Rodrigo Javier Estrada González, quien presentó el nombramiento SIDOE-0036-2008 de fecha 7 de enero de 2008, autorizado por el Ing. Sergio Aceves Borbolla, Subdirector de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas, para presidir y cumplir con el protocolo marcado por la Ley de la materia y las Bases de Licitación.

Se elaboró la lista de los Licitantes asistentes que acreditaron la compra de las Bases de licitación a la fecha de la junta de aclaraciones y que son los siguientes 15 (quince):

1. Coconal, S.A. de C.V.
2. Isolux Corsan Construcción, S.A. de C.V.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

3. Proyectos y Desarrollos de Infraestructura, S.A.P.I. de C.V.
4. ARB Arendal, S. de R.L. de C.V.
5. Fosmon Construcciones, S.A. de C.V.
6. Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.
7. Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.
8. Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.
9. Luna Rodríguez, S.A. de C.V.
10. Grupo Gerencial Golfo Centro, S.A. de C.V.
11. Indheca Grupo Constructor, S.A. de C.V.
12. Constructora e Inmobiliaria Rio Medio, S.A. de C.V.
13. Desarrollo Industrial y Ductos de Gas, S.A. de C.V.
14. Merco Ingeniería Industrial, S.A. de C.V.
15. Demovial, S.A. de C.V.

Se presentó el caso de la empresa PINL, S.A. de C.V., cuyo representante Ing. Jaime Arturo Ramírez Cabello, no pudo acreditar la compra de las Bases, por lo que no le fueron aceptadas las preguntas y se le consideró con la calidad de Observador.

Los Asistentes a la Junta de Aclaraciones únicamente fueron los siguientes licitantes:

1. Coconal, S.A. de C.V.
2. Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.
3. Luna Rodríguez, S.A. de C.V.
4. Constructora e Inmobiliaria Rio Medio, S.A. de C.V.
5. Demovial, S.A. de C.V.

Se verificó si había preguntas adicionales en el sistema Compranet, resultando esta consulta negativa.

Se presentaron un total de 36 preguntas, de las cuales solamente se dio respuesta a una, quedando 35 pendientes de respuesta, para la siguiente junta de aclaraciones.

Se proporcionó a los asistentes información que modificó las Bases de Licitación, en su Anexo "B", en las especificaciones generales y orden de trabajo, así como en la Sección 4 del Modelo de contrato.

### **"Asistencia a la Segunda junta de aclaraciones."**

Esta segunda junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2008, en el mismo lugar que la anterior.

Se llevó a cabo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 33 fracción III de la Ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 22 de su Reglamento, así como en el numeral 1.10 punto II de la Sección 1 de las Bases de Licitación.

El acto se desarrolló sin contratiempos, cumpliendo el Presidente del acto Ing. Roberto Aguilera Vega, quien presentó el nombramiento SIDOE-0036-2008 de fecha 7 de enero de 2008, autorizado por el Ing.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

Sergio Aceves Borbolla, Subdirector de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas para presidir este evento, bajo el protocolo marcado por la Ley de la materia y las Bases de Licitación.

Se elaboró la lista de los Licitantes que acreditaron la compra de las Bases de licitación, que ascendieron a 28 (veintiocho), a la fecha de celebración de la junta de aclaraciones y que son las siguientes:

- 1 ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V.
- 2 CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 3 CEUSSA S.A. DE C.V.
- 4 COCONAL, S.A. DE C.V.
- 5 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAX Y CAM SA DE CV
- 6 CONSTRUCTORA COTA, S.A. DE C.V.
- 7 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO S.A. DE C.V.
- 8 DEMOVIAL S.A. DE C.V.
- 9 DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS S.A. DE C.V.
- 10 DICA, DESARROLLOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 11 FOSMON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 12 GAMI INGENIERÍA E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- 13 GRUPO GERENCIAL GOLFO CENTRO S.A. DE C.V.
- 14 IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.
- 15 INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- 16 ISOLUX CORSAN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- 17 JOSE ANTIGA TRUJILLO
- 18 LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 19 LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.
- 20 MERCO INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 21 PINL S.A. DE C.V.
- 22 PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 23 PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I DE C.V.
- 24 RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLOGICOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- 25 TECNOLOGIA E INGENIERIA AVANZADA, S.A. DE C.V.
- 26 TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
- 27 TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 28 TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A DE C.V.

Los Asistentes a la Junta de Aclaraciones solamente fueron los siguientes licitantes:

- 1 DEMOVIAL; S.A. DE C.V.
- 2 IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.
- 3 ARB ARENDAL S. DE R.L. DE C.V.
- 4 TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
- 5 PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI DE C.V.
- 6 RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- 7 PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
- 8 COCONAL S.A. DE C.V.
- 9 GLM COMUNICACIONES S.A.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

10 AXA SISTEMAS S.A. DE C.V.

Se verificó si había preguntas adicionales en el sistema Compranet, resultando esta consulta negativa.

Se presentaron un total de 69 preguntas, de las cuales solamente se dio respuesta a 62, quedando 07 pendientes para la junta de aclaraciones número tres.

Se proporcionó a los asistentes información que modificó las Bases de Licitación, en su Sección 3, Parte Técnica; Sección 2, Anexo B.1, Especificaciones particulares; Sección 2 Anexo B-2 Generalidades Administrativas; Sección 2 Anexo "C" Catalogo de Conceptos; Sección 2 Anexo "B" Especificaciones Generales; Lineamiento PEP/ASIPA-I-001-99.

### Puntos relevantes de la Segunda Junta de Aclaraciones

1. Cuatro empresas licitantes solicitaron se pospusiera la presentación y apertura de las propuestas. El Testigo Social, dadas las características del trabajo y considerando que el tiempo de preparación de la propuesta se evaluó desde el origen de los eventos como corto, comentó que la solicitud era razonable, y sugirió a PEP reconsiderara la solicitud, recomendando otorgar un plazo razonable. Como respuesta a la solicitud, PEP se opuso rotundamente, destacando los compromisos que ya tiene adquiridos con relación a los contratos de perforación, razón por la cual no podía posponer el procedimiento de adjudicación.
2. Con relación a la experiencia solicitada en las Bases, el Testigo Social recomendó a PEP (al igual que en las licitaciones 18575106-034-08, 18575106-031-08, 18575106-032-08), que considerara y "diera mayor apertura" a las Bases, en cuanto al texto y los años de *experiencia*, en virtud de que originalmente las bases indicaban: "Haber ejecutado como contratista principal trabajos de construcción de obra civil (caminos, movimiento de terracerías, pavimentación, etc.) en contratos donde la suma de sus importes sea de al menos de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el periodo 2006 a 2008.", El Testigo social señaló que si la modificación se ampliara a cinco años y se considerara la presentación de experiencia en trabajos *afines*, brindaría mayor confianza y participación de los licitantes. No hubo al momento respuesta de PEP.
3. El representante del Órgano Interno de Control, no se presentó.

### "ASISTENCIA A LA TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES."

La tercera y última junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 12 de noviembre de 2008, en la misma Sala "A" de Licitaciones de la Gerencia de Contrataciones ubicada en el piso 14 de la Torre empresarial, en Villahermosa, Tabasco.

El acto se desarrolló sin contratiempos, cumpliendo el Presidente del acto Ing. José Luis Caballero Ortega, quien presentó el nombramiento SIDOE-0036-2008 de fecha 7 de enero de 2008, autorizado por el Ing. Sergio Aceves Borbolla, Subdirector de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas, facultándolo para presidir eventos de licitación. El Ing. Caballero cumplió con el protocolo marcado por la Ley de la materia y las Bases de Licitación.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

Los Licitantes que acreditaron la compra de las Bases de licitación, ascendieron a **36 (treinta y seis)**, en total y son los siguientes:

- 1 ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V.
- 2 CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 3 CEUSSA S.A. DE C.V.
- 4 COCONAL, S.A. DE C.V.
- 5 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAX Y CAM S.A DE C.V
- 6 CONSTRUCTORA COTA, S.A. DE C.V.
- 7 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO S.A. DE C.V.
- 8 DEMOVIOL S.A. DE C.V.
- 9 DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS S.A. DE C.V.
- 10 DICA, DESARROLLOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 11 FOSMON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 12 GAMI INGENIERÍA E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- 13 GRUPO GERENCIAL GOLFO CENTRO S.A. DE C.V.
- 14 IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.
- 15 INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- 16 ISOLUX CORSAN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- 17 JOSE ANTIGA TRUJILLO
- 18 LA PENINSULAR COMPAÑIA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 19 LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.
- 20 MERCO INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 21 PINL S.A. DE C.V.
- 22 PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 23 PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I DE C.V.
- 24 RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLOGICOS DEL GOLFO.S.A. DE C.V.
- 25 TECNOLOGIA E INGENIERIA AVANZADA, S.A. DE C.V
- 26 TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
- 27 TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 28 TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A DE C.V.
- 29 CENTEX GLOBAL ENERGY, L.P.
- 30 CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES SIGMA, S.A. DE C.V.
- 31 CONSTRUCCIONES TECNICAS DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.
- 32 CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ALMACID S.A. DE C.V.
- 33 INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V
- 34 OPTIMUS SISTEMAS HOLISTICOS, S.A. DE C.V
- 35 SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V
- 36 ARCHITECTURE AND CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.

Los Asistentes a la Junta de Aclaraciones fueron los siguientes licitantes:

1. DEMOVIOL; S.A. DE C.V.
2. INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V
3. TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A DE C.V.
4. ARB ARENDAL S. DE R.L. DE C.V.





## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

5. TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V.
6. PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI DE C.V.
7. PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.
8. COCONAL S.A. DE C.V.

Se tomó registro de dos personas que manifestaron su interés en estar presentes durante el evento y que fueron:

ING. MIGUEL PÉREZ TURRUBIATE por GLM COMUNICACIONES, S.A. y el ING. ADOLFO PALAVICINI POLA por AXA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

El total de preguntas realizadas fue, por empresa, el siguiente:

| Nombre del participante  | Presentadas y contestadas |
|--|---------------------------|
| COCONAL S.A. DE C.V.   | 17                        |
| TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.                            | 3                         |
| LUNA RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.                                     | 1                         |
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO S. A. DE C. V.             | 6                         |
| DEMOVIAL S.A. DE C.V.  | 11                        |
| CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V                               | 8                         |
| JOSE ANTIGA TRUJILLO   | 4                         |
| PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | 10                        |
| PLIN S.A. DE C.V.  | 3                         |
| DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS S.A DE C.V.                | 5                         |
| DICA, DESARROLLOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION. S.A. DE C.V      | 3                         |
| TECNOLOGÍA E INGENIERIA AVANZADA, S.A. DE C.V                    | 18                        |
| PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I DE C.V.      | 2                         |
| ISOLUX CORSAN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.                         | 1                         |
| LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.                 | 1                         |
| ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V.                                    | 2                         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>96</b>                 |

Se presentaron un total de 96 preguntas, dando PEP respuesta a la totalidad.

Se proporcionó información documental a los asistentes que modificó las Bases de Licitación en su Sección 3, Parte Técnica; SECCIÓN 2 ANEXO "B-1, SECCIÓN 2 ANEXO "B-1. Rev. 2 y 3; Apendices 7 y 8 del Anexo B-2; SECCION 1; SECCION 4 MODELO DE CONTRATO; MECANISMOS DE ADJUDICACION



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

### PUNTOS RELEVANTES DEL EVENTO

1. La empresa Dica Desarrollo de Ingeniería y Construcciones S.A. de C.V., reiteró la solicitud de prórroga, rechazando la misma PEP, argumentando, que el programa de movimientos de equipos de perforación estaba acorde al programa de ejecución de macroperas.
2. Con relación a la experiencia solicitada en las Bases, el Testigo Social recomendó a PEP, desde las Prebases y en la segunda junta de aclaraciones, que considerara y "abriera" más las Bases, en cuanto al texto y los años de experiencia, en virtud de que originalmente las bases indicaban: "Haber ejecutado como contratista principal trabajos de construcción de obra civil (caminos, movimiento de terracerías, pavimentación, etc.) en contratos donde la suma de sus importes sea de al menos de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el periodo 2006 a 2008."

PEP modificó las Bases en este punto de la siguiente forma: "Haber ejecutado como contratista principal trabajos de construcción de obra civil (caminos, movimiento de terracerías, pavimentación y trabajos afines) en contratos donde la suma de sus importes sea de al menos de \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.) en el periodo 2004 a 2008."

La modificación amplió a cinco años la presentación de experiencia en trabajos afines, lo que brindó confianza a los participantes y una mayor participación, que se reflejó en la presentación y apertura de proposiciones.

3. A sugerencia del grupo de Testigos Sociales participantes en las licitaciones comentadas (18575106-034-08, 18575106-031-08, 18575106-032-08 y la que se trata), a partir de la segunda junta de aclaraciones, se sugirió reducir la propiedad del equipo para que un mayor número de empresas participaran, en virtud de que las mismas externaron en preguntas que se redujera la cantidad de maquinaria propia. En éste sentido, PEP redujo en 50 % el requisito de contar con maquinaria propia, pudiendo presentar cartas compromiso de arrendamiento por el resto de la maquinaria (50%), siempre que cumplieran con el requisito de cubrir doce frentes simultáneamente. Se consideró que esta modificación permitiría la participación de un mayor número de empresas en la presentación de propuestas.

### ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Con fecha 20 de noviembre de 2008, a las 10:00 horas, se celebró el acto de presentación y apertura de proposiciones, en el lugar, fecha y hora acordada.

El acto se desarrolló sin contratiempos, cumpliendo el Presidente del acto Ing. Jose Luis Caballero Ortega, con el protocolo marcado por la Ley de la materia y las Bases de Licitación.

Para dar inicio a la licitación, se elaboró la lista de los Licitantes que acreditaron la compra de las Bases de licitación, que ascendieron a 41 (cuarenta y uno), en total y que son las siguientes:

#### No. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

- 1 ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V.
- 2 ARCHITECTURE AND CONSTRUCTION, S.A. DE C.V
- 3 CALZADA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

- 4 CAPI CONSTRUCTORA S.A DE C.V.
- 5 CENTEX GLOBAL ENERGY L.P.
- 6 CEUSSA S.A. DE C.V.
- 7 COCONAL, S.A. DE C.V.
- 8 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SIGMA S.A. DE C.V.
- 9 CONSTRUCCIONES TECNICAS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
- 10 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAX Y CAM S.A DE C.V
- 11 CONSTRUCTORA COTA, S.A. DE C.V.
- 12 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO S.A. DE C.V.
- 13 CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA S.A. DE C.V.
- 14 CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ALMACID S.A. DE C.V.
- 15 COPAVISA S.A. DE C.V.
- 16 DEMOVAL S.A. DE C.V.
- 17 DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS S.A. DE C.V.
- 18 DICA, DESARROLLOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 19 ENERGY INTERCONTINENTAL S.A. DE C.V.
- 20 FERRAM INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 21 FOSMON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 22 GAMI INGENIERÍA E INSTALACION, S.A. DE C.V.
- 23 GRUPO GERENCIAL GOLFO CENTRO S.A. DE C.V.
- 24 IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.
- 25 INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- 26 INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A DE C.V.
- 27 ISOLUX CORSAN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- 28 JOSE ANTIGA TRUJILLO
- 29 LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 30 LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V.
- 31 MERCO INGENIERIA INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 32 OPTIMUS SISTEMAS HOLISTICOS S.A. DE C.V.
- 33 PINL S.A. DE C.V.
- 34 PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
- 35 PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I DE C.V.
- 36 RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLOGICOS DEL GOLFO S.A. DE C.V.
- 37 SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
- 38 TECNOLOGIA E INGENIERIA AVANZADA, S.A. DE C.V
- 39 TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
- 40 TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 41 TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS S.A DE C.V.

Se verificó la recepción de proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación electrónica, la cual fue negativa.

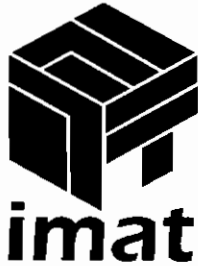
De los cuarenta y un licitantes que adquirieron Bases, presentaron proposición un total de veintisiete, las que fueron revisadas de forma cuantitativa durante el evento, La empresas licitantes que presentaron propuesta fueron los siguientes:



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

### No. LICITANTES

- 1 ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V./ ARB INC.
- 2 TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.
- 3 LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V./RG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V./ PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALVERT, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCION MARINA Y TERRESTRE, S.A. DE C.V.
- 4 ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN CORVIAM, S.A.
- 5 TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V./ TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V.
- 6 PINL, S.A. DE C.V./ ASFALTOS TECAMAC, S.A. DE C.V./ GCP, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA E IMPULSORA CONDOR, S.A. DE C.V.
- 7 INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
- 8 COCONAL, S.A. DE C.V./ INGENIERÍA EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN S.A. DE C.V.
- 9 CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V./ CM INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.A. DE C.V./ CM DEL SURESTE, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TÉCNICOS, S.A. DE C.V.
- 10 LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V./ CONSORCIO DE OBRAS Y DRAGADOS MARITIMOS, S.A. DE C.V.
- 11 IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V./ TÉCNICAS EN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V./ ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 12 CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V./ UNION VERACRUZANA, S.A. DE C.V.
- 13 COPAVISA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VISA, S.A. DE C.V./ AG MINERALS S.A. DE C.V./ INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./ GRUPO INDUSTRIAL HECA DEL SUR, S.A. DE C.V.
- 14 CAPI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V.
- 15 TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V./ INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.
- 16 RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V./SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V./ ARRENDADORA SAINT MARTIN S.A. DE C.V.
- 17 DEMOVAL, S.A. DE C.V./ CLEMENTE BERNARDO ORTEGA SOSA
- 18 SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.
- 19 TECNOLOGÍA E INGENIERÍA AVANZADA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V./ ANGEL MACÍAS GARZA/ MG INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 20 CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ÁLMACID, S.A. DE C.V.
- 21 CENTER GLOBAL ENERGY, L.P.
- 22 CONSTRUCTORA COTA S.A. DE C.V./ INMOBILIARIA CODAPE, S.A. DE C.V.
- 23 PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI, S.A. DE C.V./ GUTSA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ORTIZ HERMANOS CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.
- 24 MERCO INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ HOCK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 25 CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

- 26 PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V./ ECOMEX MÉXICO, S.A. DE C.V./ CARLOS CESAR JASSO RODRIGUEZ
- 27 GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

Como se puede observar, de las **veintisiete** propuestas presentadas, **siete** corresponden a empresas que participan individualmente y **veinte** a compañías que participan asociadas, y que van desde dos y hasta seis empresas.

Del total de empresas o interesados que adquirieron las Bases de Licitación, catorce empresas se abstuvieron de presentar propuesta y que son las siguientes:

### No. LICITANTES

- 1 ARCHITECTURE AND CONSTRUCTION, S.A. DE C.V.
- 2 CEUSSA S.A. DE C.V.
- 3 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES SIGMA S.A. DE C.V.
- 4 CONSTRUCCIONES TECNICAS DE CHIAPAS S.A. DE C.V.
- 5 CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAX Y CAM S.A. DE C.V.
- 6 DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS S.A. DE C.V.
- 7 DICA, DESARROLLOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. (*Presentó carta de disculpa*)
- 8 ENERGY INTERCONTINENTAL S.A. DE C.V.
- 9 FERRAM INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- 10 FOSMON CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
- 11 GRUPO GERENCIAL GOLFO CENTRO S.A. DE C.V.
- 12 INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.
- 13 JOSE ANTIGA TRUJILLO
- 14 OPTIMUS SISTEMAS HOLISTICOS S.A. DE C.V.

### DESARROLLO DEL EVENTO

En virtud de la cantidad de propuestas recibidas, y para llevar a cabo la apertura de cada una de las mismas, el Presidente de la mesa dispuso de tres grupos de dos personas (integrando él mismo uno), con el fin de que se abrieran simultáneamente tres "paquetes", lo que redujo el tiempo del evento considerablemente.

Se observó que cada grupo revisaba que el documento solicitado en las Bases se encontrara integrado, y cuando se presentaba alguna duda, se suspendía la revisión para que el Presidente del acto determinara si se aceptaba o no la propuesta. Una vez tomada la decisión, se continuaba la revisión.

También y de conformidad con lo indicado en el artículo 23 del Reglamento de la LOPRSM, y las Bases de Licitación, después de cada apertura de propuesta, y cuando las mismas se encontraban foliadas, fueron firmadas por el Presidente del Acto y el Representante del Órgano Interno de Control, en su Anexo "C", que correspondía al Catálogo de Conceptos; y en aquellas propuestas no foliadas, se solicitó la firma de todo el paquete por un asistente al evento que hubiera presentado propuesta.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

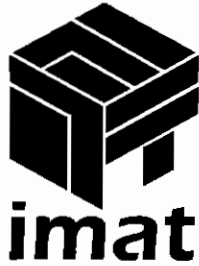
Las propuestas presentadas que cumplieron con los requisitos de las bases se integraron de la siguiente forma (en orden de apertura):

| No. | Nombre del licitante que presenta propuesta   | Importe de la propuesta |
|-----|---|-------------------------|
| 1   | ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V./ ARB INC.   | \$ 689'299,326.37       |
| 2   | TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.   | \$ 553'784,228.14       |
| 3   | LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V./RG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V./ PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALVERT, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCION MARINA Y TERRESTRE, S.A. DE C.V.  | \$ 569'895,558.31       |
| 4   | ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN CORVIAM, S.A.   | \$ 612'969,726.14       |
| 5   | TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V./ TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V.   | \$ 614'347,973.45       |
| 6   | PINL, S.A. DE C.V./ ASFALTOS TECAMAC, S.A. DE C.V./ GCP, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA E IMPULSORA CONDOR, S.A. DE C.V.  | \$ 941'952,806.26       |
| 7   | INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  | \$ 890'053,817.57       |
| 8   | COCONAL, S.A. DE C.V./ INGENIERÍA EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN S.A. DE C.V.  | \$ 599'897,900.71       |
| 9   | CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V./ CM INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.A. DE C.V./ CM DEL SURESTE, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TÉCNICOS, S.A. DE C.V. | \$ 775'831,624.59       |
| 10  | LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V./ CONSORCIO DE OBRAS Y DRAGADOS MARITIMOS, S.A. DE C.V.   | \$ 745'930,497.86       |
| 11  | CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V./ UNION VERACRUZANA, S.A. DE C.V.  | \$ 548'871,603.23       |



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

|    |  |                     |
|----|--|---------------------|
| 12 | COPAVISA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VISA, S.A. DE C.V./ AG MINERALS S.A. DE C.V./ INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./ GRUPO INDUSTRIAL HECA DEL SUR, S.A. DE C.V.   | \$ 567,396,041.22   |
| 13 | CAPI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V.   | \$ 527'386,302.70   |
| 14 | TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V./ INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.  | \$ 968'020,010.82   |
| 15 | RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V./SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V./ ARRENDADORA SAINT MARTIN S.A. DE C.V.   | \$ 690'048,260.67   |
| 16 | DEMOVIAL, S.A. DE C.V./ CLEMENTE BERNARDO ORTEGA SOSA  | \$ 520'087,962.39   |
| 17 | SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  | \$ 564'089,718.78   |
| 18 | TECNOLOGÍA E INGENIERÍA AVANZADA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V./ ANGEL MACÍAS GARZA/ MG INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.                            | \$ 734'387,776.52.  |
| 19 | CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ALMACID, S.A. DE C.V.   | \$ 588'981,394.29   |
| 20 | CENTER GLOBAL ENERGY, L.P.   | \$ 761'717,455.43   |
| 21 | CONSTRUCTORA COTA S.A. DE C.V./ INMOBILIARIA CODAPE, S.A. DE C.V.  | \$ 606,078,697.72   |
| 22 | PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI, S.A. DE C.V./ GUTSA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ORTIZ HERMANOS CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.                                   | \$ 598'104,816.02   |
| 23 | MERCO INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ HOCK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.   | \$ 908'037,183.98   |
| 24 | CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.   | \$ 1,165,604,458.61 |
| 25 | PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V./ ECOMEX MÉXICO, S.A. DE C.V./ CARLOS CESAR JASSO RODRIGUEZ | \$ 597'863,664.18   |



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

26 GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE  
C.V.

\$ 616'844,542.19

### **LICITANTES CUYA PROPUESTA FUE DESECHADA.**

En este acto y ante los asistentes, el presidente del acto solicitó al C. Ing. José Carmen de León Pérez, representante de la proposición conjunta presentada por las empresas IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V./ TÉCNICAS EN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V./ ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS TÉCNICOS A LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., verificara que dentro de su proposición se encontrara el documento número 14, "Especificaciones técnicas de los materiales y equipos de instalación permanente que proporcionará el Licitante" (Anexo F-1), de la Sección 3 Parte Técnica de las Bases de Licitación, en virtud de que en la revisión cuantitativa no se encontró. Una vez revisada su propuesta, el representante manifestó que en efecto dicho documento no se encontraba dentro de su proposición, razón por la cual no fue aceptada para su revisión detallada y considerada como desechada.

### **Notificación del lugar y fecha en que se dará el Fallo de la Licitación**

El Presidente del Acto, señaló con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se informa que la fecha probable para la emisión del fallo de esta licitación será el día **15 de diciembre de 2008** y mediante comunicación por escrito se hará del conocimiento de los licitantes, de conformidad con lo que señala el artículo 39 del mismo ordenamiento.

PEP, al tomar la decisión de notificar el Fallo a través de un comunicado, se apega a lo indicado en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo indicado en el documento: "Instrucciones para los licitantes", en su punto 1.24, FALLO, sin embargo, dadas las características del procedimiento, se cuestionó al Ing. José Luis Caballero Ortega la razón de tal determinación, a lo que respondió que por la experiencia que se tiene, en este tipo de eventos (Fallo), los licitantes externan una serie de inconformidades y preguntas, que hacen que el acto dure más tiempo de lo estimado.

Aún con la respuesta del Ing. Caballero Ortega, el Testigo Social recomendó la celebración del acto de notificación del Fallo, con la finalidad de dar mayor transparencia al procedimiento que se había llevado. PEP rechazó la recomendación.

Con fecha 12 de diciembre de 2008, el Ing. José Luis Caballero Ortega comunicó al Testigo Social, del diferimiento de la fecha para dar a conocer el fallo, con base al artículo 37, fracción IV, de la LOPSRM.

### **REVISIÓN DE DOCUMENTOS PARA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN (Dictamen Técnico, Dictamen Económico, Mecanismo de Adjudicación en caso de que aplique, así como el Dictamen y Propuesta de Fallo)**

Esta actividad se dividió en tres partes: Exposición de la Evaluación Financiera, Económica y Técnica.  
Revisión de resultados de la evaluación financiera de las proposiciones.





## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

Durante sesión convocada por las autoridades de PEP, que se celebró el día 15 de diciembre de 2008 y fue presidida por el Subdirector de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas de PEMEX Exploración y Producción, Ing. Sergio Aceves Borbolla, quien estuvo acompañado de sus principales colaboradores Ing. Víctor Manuel Bahena, Ing. Alberto Pérez Reyes, Ing. Rodrigo Javier Estrada, Ing. Francisco Javier Rubio Huevo, Ing. José Miguel González Azuara, Ing. Luis López Coteró y otros profesionales más. Por parte del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., participaron sus representantes en cada licitación, Ing. Fernando Echeagaray, Ing. Cesar Buenrostro Hernández y el suscrito Arturo Rosales Baeza. Durante la reunión, y de forma excepcional, se abordaron los resultados de las cuatro Licitaciones relativas a Macroperas con números 031, 032, 033 y 034. El evento se llevó a cabo en la Torre Ejecutiva PEMEX en la ciudad de México, D.F.

Uno de los puntos relevantes de la reunión, fue la aceptación de los servidores públicos de PEMEX PEP, en el sentido de que en el resultado de los procedimientos no debía existir la discrecionalidad por parte del organismo y sus servidores públicos, por lo que, se aceptó la sugerencia hecha por los Testigos Sociales durante las diversas sesiones, en el sentido de que la evaluación que se llevara a cabo, tenía que ser lo más detallada y clara posible, lo que a nuestro entender, se logró.

Durante la sesión de trabajo y en presencia del Ing. Aceves Borbolla se efectuó una recapitulación de los resultados previamente dados a conocer a los Testigos Sociales de las licitaciones 031 y 034 en Villahermosa, Tabasco, relacionados con las Evaluaciones financieras y económicas, además de presentar los resultados de las Evaluaciones técnicas y la calificación por puntos que señala la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

El resultado de la **Evaluación Financiera** para la presente licitación, fue el siguiente:

| Nombre de la empresa(s)  | Importe Propuesta | Capital Contable | Cumplimiento Capital Neto de Trabajo Disponible |
|--|-------------------|------------------|---|
| DEMOVIAL, S.A. DE C.V./ CLEMENTE BERNARDO ORTEGA SOSA  | 520,087,962.39    | No cumple        | No cumple                                       |
| CABI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V. | 527,386,302.70    | Cumple           | Cumple  |
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V./ UNION VERACRUZANA, S.A. DE C.V.   | 548,871,603.23    | Cumple           | Cumple  |
| TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.  | 553,784,228.14    | Cumple           | Cumple  |
| SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  | 564,089,718.78    | Cumple           | Cumple  |



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

|  |                 |           |        |
|--|-----------------|-----------|--------|
| COPAVISA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VISA, S.A. DE C.V./ AG MINERALS S.A. DE C.V./ INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./ GRUPO INDUSTRIAL HECA DEL SUR, S.A. DE C.V.                         | 567,396,041.22  | No cumple | Cumple |
| LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V./RG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V./ PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALVERT, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCION MARINA Y TERRESTRE, S.A. DE C.V. | 569,895,558.31  | Cumple    | Cumple |
| CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ALMACID, S.A. DE C.V.   | 588,981,394.29  | No cumple | Cumple |
| PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V./ ECOMEX MÉXICO, S.A. DE C.V./ CARLOS CESAR JASSO RODRIGUEZ                       | 597,863,664.18  | Cumple    | Cumple |
| PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI, S.A. DE C.V./ GUTSA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ORTIZ HERMANOS CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.   | 598,104,816.02  | No cumple | Cumple |
| COCONAL, S.A. DE C.V./ INGENIERÍA EN ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN S.A. DE C.V.   | 599,897,900.71  | Cumple    | Cumple |
| CONSTRUCTORA COTA S.A. DE C.V./ INMOBILIARIA CODAPE, S.A. DE C.V.  | 606,078,697.72  | Cumple    | Cumple |
| ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN CORVIAM, S.A.  | 612,969,726.14  | Cumple    | Cumple |
| TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V./ TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V.  | 614,347,973.45  | Cumple    | Cumple |
| GAMI INGENIERÍA E INSTALACIONES, S.A. DE C.V.  | 616,844,542.19  | Cumple    | Cumple |
| ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V./ ARB INC.  | 689,299,326.37  | Cumple    | Cumple |
| TECNOLOGÍA E INGENIERÍA AVANZADA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS LATINOAMERICANOS, S.A. DE C.V./ ANGEL MACÍAS GARZA/ MG INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.  | 734,387,776.52. | Cumple    | Cumple |

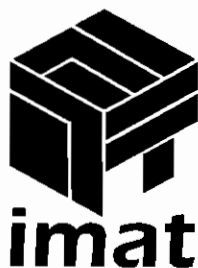


## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

|   |                  |           |           |
|---|------------------|-----------|-----------|
| RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V./SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V./ ARRENDADORA SAINT MARTIN S.A. DE C.V.  | 690,048,260.67   | Cumple    | Cumple    |
| LA PENINSULAR COMPAÑÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V./ CONSORCIO DE OBRAS Y DRAGADOS MARITIMOS, S.A. DE C.V.   | 745,930,497.86   | Cumple    | Cumple    |
| CENTER GLOBAL ENERGY, L.P.  | 761,717,455.43   | Cumple    | Cumple    |
| CALZADA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y DRAGADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ CM DEL GOLFO, S.A. DE C.V./ CM INGENIERÍA Y ASESORÍA, S.A. DE C.V./ CM DEL SURESTE, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y PRESTADORA DE SERVICIOS TÉCNICOS, S.A. DE C.V. | 775,831,624.59   | Cumple    | Cumple    |
| INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.  | 890,053,817.57   | Cumple    | Cumple    |
| MERCO INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ HOCK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  | 908,037,183.98   | Cumple    | No cumple |
| PINL, S.A. DE C.V./ ASFALTOS TECAMAC, S.A. DE C.V./ GCP, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA E IMPULSORA CONDOR, S.A. DE C.V.  | 941,952,806.26   | Cumple    | Cumple    |
| TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V./ INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.   | 968,020,010.82   | No cumple | Cumple    |
| CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.  | 1,165,604,458.61 | Cumple    | Cumple    |

De la evaluación al capital contable y capacidad financiera, el resultado fue que las siguientes empresas no cumplieron con alguno de los dos puntos indicados o con ambos:

- DEMOVIAL, S.A. DE C.V./ CLEMENTE BERNARDO ORTEGA SOSA;
- COPAVISA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VISA, S.A. DE C.V./ AG MINERALS S.A. DE C.V./ INDHECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./ GRUPO INDUSTRIAL HECA DEL SUR, S.A. DE C.V.;
- CONSTRUCTORA Y FRACCIONADORA ALMACID, S.A. DE C.V.
- PROYECTOS Y DESARROLLOS DE INFRAESTRUCTURA SAPI, S.A. DE C.V./ GUTSA INFRAESTRUCTURA DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ORTIZ HERMANOS CONSTRUYENDO S.A. DE C.V.;
- MERCO INGENIERÍA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ HOCK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y TRANSPORTACIONES y
- CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V./ INMOBILIARIOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

### REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES.

Esta Sesión en la práctica fue continuación de la correspondiente a la evaluación financiera, celebrándose en el mismo sitio y presidida por el propio Ing. Ing. Sergio Aceves Borbolla, quien solicitó al Ing. Miguel González Azuara que efectuara la presentación del resultado de la evaluación de las ofertas económicas.

El Ing. González Azuara hizo énfasis en la importancia de la determinación de solvencia, definiendo a ésta como la capacidad de cumplir una obligación. Por lo tanto, la oferta solvente es aquella que cumple con todos los requisitos solicitados, tanto técnica como económicamente. Mostró el cuadro resultado del análisis y evaluación y comentó de forma detallada el procedimiento seguido, detallando la razón de la eliminación de empresas, en su caso, con la debida fundamentación.

El Ing. González Azuara, continuó explicando el procedimiento de evaluación, el que incluyó obtener los promedios de los precios unitarios de todos los conceptos, la aplicación de la Ley de Pareto, la selección, así como el análisis de las diez proposiciones más bajas

La explicación a detalle de la evaluación económica de las propuestas, sin lugar a dudas, ofrece un resultado claro y preciso, que presenta las características particulares de cada licitantes, dando prioridad a los precios unitarios de los conceptos relativos al movimiento de tierras, desde la explotación de bancos de materiales, carga y acarreo, movimientos de tierra con equipo mecánico, conformación de terracerías para plataformas y para caminos de acceso y todo lo relativo a los revestimientos con material pétreo.

Al abundarse en la importancia relativa que tienen los conceptos del movimiento de tierras, el Ing. González Azuara señaló que diez conceptos representan el 36% del importe promedio de las cotizaciones y que veintiún conceptos, que son todos los relativos a movimiento de tierras, incluyendo explotación de bancos, equivalen al 69% del importe promedio de las proposiciones, con lo cual se coincidió con lo expresado por los Testigos Sociales participantes en su momento, al dar la importancia suficiente al análisis de los conceptos de movimientos de tierras.

El procedimiento empleado durante la evaluación económica, permite observar claramente el comportamiento de todos los precios presentados, así como la factibilidad de que algunos no sean solventes en su momento, o bien que otros sean demasiado elevados, lo que en cualquiera de los dos casos perjudicaría los trabajos.

Propuestas que cumplieron con los requisitos económicos:

| LICITANTE  | EVALUACIÓN ECONÓMICA |
|--|----------------------|
| CABI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V. | CUMPLE               |
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V./ UNION VERACRUZANA, S.A. DE C.V.   | CUMPLE               |
| TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.  | CUMPLE               |



## Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.

|  |        |
|--|--------|
| SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  | CUMPLE |
| LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V./RG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V./ PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALVERT, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCION MARINA Y TERRESTRE, S.A. DE C.V. | CUMPLE |

### REVISIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.

La Evaluación técnica de las Licitaciones fue expuesta por el Ing. Gonzalo Bautista, quién de forma detallada explicó las características del procedimiento de evaluación, así como las fallas encontradas en cada uno de los licitantes, razón de la descalificación de algunos de ellos. De forma general, las deficiencias detectadas, se referían a la propiedad de la maquinaria y equipo de construcción, así como a la suficiencia de las mismas para cubrir un total de doce frentes de forma simultánea.

Los licitantes que cumplieron con las condiciones legales y requisitos técnicos fueron:

| LICITANTE  | EVALUACIÓN TÉCNICA |
|--|--------------------|
| CAPI CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V.   | CUMPLE             |
| CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MEDIO, S.A. DE C.V./ UNION VERACRUZANA, S.A. DE C.V.   | CUMPLE             |
| TERRACERRIAS Y CIMENTACIONES DEL SUR S.A. DE C.V.  | CUMPLE             |
| SHEBA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.  | CUMPLE             |
| LUNA RODRIGUEZ, S.A. DE C.V./RG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V./ PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ALVERT, S.A. DE C.V./ CONSTRUCTORA ACALLI, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCION MARINA Y TERRESTRE, S.A. DE C.V. | CUMPLE             |
| PROVEEDORES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DEL SURESTE, S.A. DE C.V./ SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V./ ECOMEX MÉXICO, S.A. DE C.V./ CARLOS CESAR JASSO RODRIGUEZ                       | CUMPLE             |
| ISOLUX DE MÉXICO, S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V./ ISOLUX CORSAN CONSTRUCCIÓN CORVIAM, S.A.  | CUMPLE             |
| TRADECO INFRAESTRUCTURA S.A. DE C.V./ TRADECO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V./ INNOVACIONES TÉCNICAS EN CIMENTACIÓN S.A. DE C.V.  | CUMPLE             |
| ARB ARENDAL S DE R.L. DE C.V./ ARB INC.  | CUMPLE             |
| RECICLAJES Y CONFINAMIENTOS ECOLÓGICOS DEL GOLFO, S.A. DE C.V./SAINT MARTIN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V./ ARRENDADORA SAINT MARTIN S.A. DE C.V.   | CUMPLE             |
| INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V  | CUMPLE             |
| CONSTRUCTORA RECA DE REYNOSA, S.A. DE C.V.   | CUMPLE             |



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

Al declararse solventes las empresas señaladas, PEP aplicó lo señalado en los artículos 37A, 37B y 37D del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y dado que se contemplaron 4 (cuatro), proposiciones solventes y su precio o monto no excedieron del 7% (siete por ciento), con respecto del precio o monto de la determinada como la solvente mas baja como resultado de la evaluación, se aplicó el Mecanismo de Adjudicación de Contratos establecidos en la Sección 3 de las Bases de Licitación, a efecto de determinar la proposición solvente económicamente mas conveniente para el Estado y por tanto, el contrato se adjudicó a la proposición solvente que reúna la mayor cantidad de puntos conforme a la valoración de los criterios de adjudicación establecido en las propias bases.

Por otra parte, se comentó durante la reunión por parte de los servidores públicos, que PEMEX PEP en virtud de los resultados que se obtuvieron, tomo la decisión de asignar los contratos a empresas distintas en cada una de las cuatro Licitaciones. Esta decisión fue objeto de comentarios positivos por parte de los Testigos Sociales que fungieron con tal carácter, en las cuatro Licitaciones.

Con el fin de concluir la Revisión de Documentos para emitir el Fallo de la licitación, se solicitó por parte de los Testigos Sociales, la documentación presentada, con el fin de hacer una última revisión a la misma y tener la seguridad de que las evaluaciones se hubieran hecho correctamente, PEP se comprometió a proporcionar todo el material documental para el día 16 de diciembre y se citó para el día 19 de diciembre de 2008, con el fin de concluir la etapa de revisión.

### **PARTICIPACIÓN EN LA ÚLTIMA SESIÓN DE ACLARACIONES, PREVIA AL FALLO DE LA LICITACIÓN.**

De acuerdo a lo convenido en la última Sesión, llevada a cabo el 15 de diciembre del 2008, se recibió el día siguiente por la tarde en las instalaciones del IMAT, la documentación solicitada y ofrecida –una carpeta por cada Licitación-, con la información presentada por PEMEX-PEP durante la revisión de documentos para emitir el fallo, misma que los Testigos Sociales asignados estudiaron colegiadamente, formulando individualmente observaciones, las que se consolidaron en un sólo documento, que fue remitido vía correo electrónica a PEMEX PEP, el día 18 de diciembre a las 13:30 horas, y en el cual se solicitaban diversas aclaraciones a los resultados presentados, tanto del tema financiero, económico como técnico.

Con estos antecedentes, los Testigos Sociales acudieron a la Sesión convocada por PEMEX-PEP para abordar los temas planteados. Esta Sesión se realizó en la Torre PEMEX, piso 28, en la Ciudad de México, D. F., el viernes 19 de diciembre del 2008, la cual fue presidida nuevamente por el Ing. Sergio Aceves Borbolla, quién tuvo el apoyo del Ing. Alberto Pérez Reyes, del Ing. José Miguel González Azuara y de otros de sus colaboradores.

La Sesión resultó positiva al exponerse, analizar y discutir las observaciones contenidas en el documento enviado por los Testigos Sociales, estas quedaron resueltas y en algunos casos se modificó la clasificación, sin que en caso alguno esto haya afectado los proyectos de dictámenes que se prepararon para los fallos correspondientes.

El fallo de la licitación, se emitió el día 22 de diciembre de 2008, siendo notificado el Testigo Social el día 23 de diciembre. El contrato correspondiente se adjudicó a las empresas en asociación **CAPI**



## **Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.**

**CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V./ COMERCIALIZADORA DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V./ DESARROLLO INDUSTRIAL Y DUCTOS DE GAS, S.A. DE C.V.**, quienes presentaron una propuesta con un importe de \$ **527'386,302.70** (Quinientos veintisiete millones trescientos ochenta y seis mil trescientos dos pesos 70/100 M.N.), que refleja una economía para PEMEX PEP del orden de los \$203'613,697.30, con respecto al techo financiero presupuestado por el Organismo.

### **CONCLUSIÓN**


Al evaluar en su conjunto todas las etapas del proceso licitatorio, hasta su culminación con la adjudicación del contrato respectivo, podemos aseverar que se atestiguó un procedimiento abierto, participativo, que permite a PEMEX PEP, observar a futuro a nuevas empresas con las cuales contar, trabajar y confiar en su profesionalismo.

De manera general, puedo afirmar que el procedimiento de Licitación Pública Internacional No. **18575106-033-08**, "Ingeniería, procura y construcción de 86 macroperas de desarrollo, caminos de acceso, obras complementarias, cabezales de producción y líneas de descarga en los campos de producción del Activo Integral Aceite Terciario del Golfo, Sector 8", convocado por PEMEX PEP, **fue transparente, con un grado de equidad muy aceptable y sin indicios de encontrar irregularidades que afectaran la honestidad.**

El personal de PEMEX PEP, responsable de proporcionar la información y documentación necesaria para llevar a cabo el presente Testimonio, brindó todas las facilidades y apertura necesarias para el desarrollo de las actividades.

El que suscribe, agradece la oportunidad brindada por el Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., para ser su representante, y de igual forma a los servidores públicos de PEMEX PEP, por su apertura, y aceptación a los comentarios y sugerencias emitidos, mismos que promovieron una mayor participación de licitantes, que se vio reflejada en la cantidad de empresas asociadas registradas o en las empresas independientes que adquirieron las Bases y presentaron propuesta.

Atentamente,

  
**ARTURO ROSALES BAEZA**  
**REPRESENTANTE DEL TESTIGO SOCIAL**  
**INSTITUTO MEXICANO DE AUDITORÍA TÉCNICA, A.C.**  
**PM0AC003**

C.c.p. Lic. Esperanza Esparza Cadena.- Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal. Secretaría de la Función Pública.  
Lic. Juan José Alvarado Guzmán.- Dir. Gral. de Normatividad Inmobiliaria, Bienes Muebles e Información Técnica. UNAOPSPF. SFP.  
Ing. Luis Ramos Lignan.- Presidente del Instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C.